

Resumen del Informe del Senado Francés (Comisión de economía, del control presupuestario y las cuentas económicas de la Nación, Impuesto sobre Patrimonio (l'impôt de solidarité sur le fortune – ISF) – Junio de 2004

- El informe se basa en estadísticas oficiales del Ministerio Francés de Economía, Finanzas e Industria del período 1997 – 2003
- El tipo marginal se sitúa en el 1,8% para patrimonio netos superiores a 15 millones de euros
- Tras la subida al 1,8% del tipo marginal (desde el 1,5%), los ingresos entraron en un proceso de estancamiento, de hecho, entre los años 2001 y 2002, la recaudación por ISF ha sufrido un recorte de cerca de un 5%.
- Este recorte se debe en parte también al efecto de la inflación y la no actualización conforme a ésta de los tipos. El informe destaca que la no actualización unido al precio de los bienes inmuebles hacen pasar de forma automática a un gran número de contribuyentes fuera de las fronteras del umbral lógico del ISF, sin “*enriquecimiento real*”. La escala de tipos se fijó en 1997.
- También considera el informe no sostenible un tipo marginal del 1,8% cuando el rendimiento real de los activos financieros, antes del impuesto, aun considerando las deducciones aplicables, es muy inferior a menudo a este impuesto. Se ha pasado de una situación de rendimientos nominales elevados, en consonancia con una inflación de dos cifras, a niveles históricamente bajos.
- Según el informe, la deslocalización de contribuyentes del ISF constituye una pérdida de dinamismo para la economía francesa, exportando contribuyentes de rentas altas a países como Bélgica, Suiza, Estados Unidos y Reino Unido que no tienen esta figura tributaria.
En concreto, en el Año 2000 – 359, Año 2001 – 367, Año 2002 - 359, Año 2003 - 357. Media de 350-370 deslocalizaciones al año. Acumulado en los últimos seis años 2525 contribuyentes deslocalizados por razones fiscales. Las pérdidas de bases imponibles, correspondientes a estas deslocalizaciones, se elevan a 9943 millones de euros.
- El informe manifiesta que una reforma de los tramos constituiría la vía pasajera hacia la supresión del impuesto sobre el patrimonio, más considerando que el rendimiento retrocede y su recaudación se estanca, mientras que sus efectos depravados son cada vez más patentes en la economía y las finanzas públicas francesas.
- El informe apuesta por “*incitar a los capitales deslocalizados ilegalmente a retornar, a invertir en la economía nacional y a cumplir con los impuestos, derechos y gravámenes correspondientes*”
- También se manifiesta que con el proceso de integración económica europea y de la globalización, este impuesto queda obsoleto dentro del marco económico y político de la economía francesa.
- Por último, concluye aseverando que: “*no hay duda de que la situación no es sostenible en el tiempo, así como de que tal impuesto no podrá mantenerse indefinidamente en estas condiciones. Hará falta, tan pronto como las finanzas públicas lo permitan, revisar, si no todo, al menos la tabla de tipos, si se quiere preservar el atractivo fiscal del territorio nacional, además de los empleos del país*”.